Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Inclusión Digital y Sistemas Productivos - Déjase sin efecto el Dcto. AyG. Nº 279/19, por el cual se designó al CPN. Juan Manuel Andrada, DNI. Nº 34.716.523, en el cargode Director Provincial de Certificación y Comercialización, de la Secretaría de Programas Especiales y Desarrollo Productivo del Mtrio. de Agricultura y Ganadería, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:22:48

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa